

Madrid, 21 de septiembre de 2004

Muy señores nuestros:

El Consejo de Administración de la Entidad, en sesión del día 12 de julio actual, acordó por unanimidad la creación de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Inversiones a que se refieren los artículos 20 bis y 20 ter, respectivamente, de la ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, conforme a lo dispuesto por la Ley 26/2003, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, y la constitución de la Comisión de Propuestas de Obra Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53.1 de los Estatutos de la Entidad, a cuyo efecto aprobó por unanimidad los correspondientes Reglamentos.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 20 de septiembre actual, acordó por unanimidad designar las personas que compondrán las Comisiones de Retribuciones, de Inversiones y de Propuestas de Obra Social.

Para conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y constancia en sus Registros Especiales, se relaciona la composición de las citadas Comisiones, formadas todas ellas por miembros del Consejo de Administración de la Entidad.

- Comisión de Retribuciones

D. José Antonio Moral Santín
D. Francisco Moure Bourio
D. Antonio Romero Lázaro

La Presidencia de esta Comisión será rotativa siguiendo el criterio de mayor a menor edad de los componentes, comenzando por D. Francisco Moure Bourio.

- Comisión de Inversiones

D. José María Arteta Vico
D. Guillermo R. Marcos Guerrero
D. Alberto Recarte García-Andrade

La Presidencia de esta Comisión será rotativa siguiendo el criterio de mayor a menor edad de los componentes, comenzando por D. Alberto Recarte García-Andrade.

- Comisión de Propuestas de Obra Social

Presidente

D. Miguel Blesa de la Parra

Vocales

D. Juan José Azcona Olóndriz
D. Pedro Bedia Pérez
D. Ramón Espinar Gallego
D. Guillermo R. Marcos Guerrero
D. José Antonio Moral Santín
D. Francisco Moure Bourio
D. Antonio Romero Lázaro
D. Ricardo Romero de Tejada y Picatoste